

TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTORÍA FIRMAS ESTUDIO DE MERCADO

Diseño de un plan de acción para el manejo integrado de la cuenca Putumayo-Içá con participación de actores de interés por sectores y multinivel

1. Información general.

Proyecto	Manejo integrado de la Cuenca del Río Putumayo -Içá.
Cod. Proyecto	111885
Categoría:	Consultoría Firmas
Actividad POA:	1.2.2. Diseñar un plan de acción para el Manejo Integrado de la cuenca con participación de actores de interés por sectores y multinivel.

2. Antecedentes

Wildlife Conservation Society (WCS) es una organización internacional no gubernamental con sede en el zoológico del Bronx en New York City que trabaja para salvar la vida silvestre y paisajes naturales y cumplir con los retos mundiales de conservación en más de 60 países en África, Asia, y las Américas.

WCS se organiza en un conjunto de programas regionales, que incluyen la región de los Andes, Amazonía y Orinoquía (AAO), que abarca los programas de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador y Perú, además de la participación regional en una variedad de asuntos de conservación.

El pasado 14 de julio de 2022 el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial), actuando como agencia implementadora del Fondo para el Medio Ambiente Mundial – FMAM (Global Environment Facility – GEF por sus siglas en inglés) y Wildlife Conservation Society - WCS suscribieron el Acuerdo de Donación No. TFOB8254-6L con cargo al GEF, en adelante “el Acuerdo de Donación”, para desarrollar el proyecto Manejo Integrado de la Cuenca Putumayo-Içá (en adelante “el Proyecto”).

Mediante el Proyecto se busca fortalecer las condiciones habilitantes para que Colombia, Ecuador, Brasil y Perú gestionen los ecosistemas de agua dulce compartidos de la cuenca Putumayo-Içá, en la región amazónica. El Proyecto tiene una visión y manejo regional y busca articular los esfuerzos de los diferentes actores en la zona.

El Proyecto, cuenta con tres componentes, así:

1. Fortalecer la gobernanza y capacidad para la toma de decisiones informadas y participativas sobre manejo integrado de la cuenca
2. Desarrollar intervenciones dirigidas hacia un manejo compartido e integrado de la cuenca
3. Manejo del Proyecto, Comunicaciones, Monitoreo y Evaluación

El estudio de factibilidad objeto de estos Términos de Referencia-TdR hace parte del componente 1, subcomponente 1.2 del proyecto, el cual se detalla a continuación.

Componente 1. Gobernanza y capacidad para la toma de decisiones informadas y participativas sobre la Gestión Integrada del Recurso Hídrico-GIRH. El proyecto fortalecerá las condiciones para la gestión compartida de los recursos hídricos de la cuenca a través de estructuras de gobernanza

mejoradas y un sistema de gestión de la información diseñado e implementado para mejorar la información accesible que responda a la naturaleza cultural y socioeconómicamente diversa de la cuenca. El diálogo entre múltiples partes interesadas, el análisis de la información, la colaboración y las asociaciones darán lugar a un plan estratégico para la GIRH de la cuenca. El componente se deriva en dos alcances técnicos a nivel de subcomponentes:

Subcomponente 1.1. Conocimientos tradicionales y científicos para la toma de decisiones informadas, que incluye

- a) Diseño participativo de una Estrategia de Gestión de Conocimiento (EGC) basada en principios rectores acordados, incluyentes y armonizados para el manejo de la información;
- b) Definición de una estructura de gobernanza organizativa comunitaria.
- c) Recopilación, sistematización, investigación y análisis de los conocimientos científicos relevantes, a través de asistencia técnica y subproyectos;
- d) Creación de un centro regional del conocimiento tradicional
- e) provisión de subproyectos en beneficio directo de los pueblos indígenas (PI) para recuperar, compartir y validar los conocimientos ancestrales;
- f) Establecimiento de un sistema regional de repositorio de datos y conocimientos, incluyendo el suministro de información relacionada con el Proyecto, y la prestación de apoyo a los sistemas existentes, seleccionados a nivel nacional (incluyendo las plataformas pertinentes) para mejorar la integración y el acceso a los datos y la información producida por el Proyecto. y ofrecer la creación de capacidad para las partes interesadas pertinentes para acceder y utilizar los conocimientos, la información y los datos;⁴¹ y
- g) Eventos de intercambio de conocimientos. El Proyecto adoptará herramientas tecnológicas y participativas innovadoras⁴² para recopilar, organizar y analizar datos, información.

Subcomponente 1.2 Gobernanza para la gestión integrada de los recursos hídricos. Este subcomponente tendrá como objetivo reforzar la gobernanza multinivel, multisectorial y de múltiples partes interesadas en torno a una visión común para la cuenca. Varias actividades interrelacionadas incluyen:

- a) Creación y fortalecimiento de grupos de trabajo y mesas redondas temáticas multisectoriales y regionales, nuevos y existentes, centrados en temas pertinentes (entre otros, la gestión de la pesca, la contaminación del agua, la AP gestión), para tomar decisiones informadas sobre la gestión integrada de los recursos hídricos;
- b) El diseño, facilitado por grupos de trabajo, de un plan de trabajo, de acción y fortalecimiento estratégico para la cuenca (considerando un estudio de factibilidad de gobernanza para la cuenca).
- c) Asistencia técnica para incorporar las consideraciones de la GIRH en la planificación territorial y en las prácticas, políticas y programas sectoriales.
- d) El apoyo para promover la aplicación de los acuerdos multinacionales pertinentes, incluidos los convenios de Minamata y Estocolmo.

La firma consultora realizará el diseño de una visión y un plan de acción común regional de la cuenca Putumayo-Içá basado en los diagnósticos y la información recolectada en el marco del Proyecto. El plan de acción implicará un proceso participativo con las comunidades locales y las instituciones públicas y privadas de múltiples sectores de desarrollo y del sector privado, asegurando la apropiación y el compromiso. También se apoyará la institucionalización del plan de acción mediante la participación de representantes de asuntos exteriores (cancillerías, OTCA, COICA, entre otros). El

proceso se adaptará en función del contexto específico y de los avances logrados hasta ahora para la cuenca, pero incorporará elementos de la metodología que lideró el PAE-Amazonas. Como parte del plan de acción, el Proyecto apoyará evaluaciones detalladas de los marcos legales, institucionales y políticos nacionales y de los instrumentos de planificación para el Manejo Integrado de los recursos hidrobiológicos-MIRH, permitiendo la inclusión de propuestas para armonizar los marcos políticos y los protocolos que permitan un manejo compartido. El Proyecto financiará la aplicación de la herramienta de gobernanza de los recursos naturales¹ para evaluar la estructura de gobernanza adecuada que permita el manejo conjunto de la cuenca. El Proyecto preparará análisis de sostenibilidad financiera para estimar los costes de la implementación del plan de acción e identificar las fuentes de financiación.

Para la elaboración y el desarrollo del Plan de Acción para la Gobernanza de la cuenca se debe tomar en cuenta los planes, programas, esquemas de planeación ambiental, territorial y de vida de entes públicos y ambientales nacionales, regionales y locales, comunidades locales, afrodescendientes e indígenas y para los diferentes sectores, concentración de gobernanza, instituciones y organizaciones de la sociedad civil locales y la participación ciudadana, tomando en cuenta las dimensiones política, institucional e instrumental de la gobernanza desde una perspectiva histórica y social, y su relación con las transformaciones y el desarrollo territorial (ambiental y social). Además, se debe tener en cuenta los lineamientos y actividades de los diferentes esquemas de participación y de organización que trabajan en la construcción de una visión de manejo y ordenamiento del territorio y de los recursos naturales; por las asociaciones, organizaciones de base, así como por las entidades y organizaciones que tiene hoy establecidas acciones de gestión territorial y ambiental desde el ámbito internacional para la región amazónica, hasta el ámbito local.

Se tendrán aspectos de importancia como:

- Plan de acción que integre los planes ambientales que se implementan a través de organizaciones y tratados multinacionales, nacionales, regionales y locales.
- Identificación e Integración de planes de acción en temas de manejo de cuencas hidrográficas, áreas protegidas y parques nacionales, áreas protegidas de la sociedad civil, OMEC, planes de vida de las comunidades indígenas y afrodescendientes entre otras.
- Identificación de los actores de interés y su rol en el manejo y ordenamiento de la cuenca Putumayo-Içá tanto para los ecosistemas terrestres como acuáticos.
- Análisis y definición de lineamientos comunes basados en los Planes de cuenca, planes de ordenamiento territorial, planes de ordenamiento ambiental y de desarrollo, planes de vida de las comunidades, entre otros, como instrumento de una gobernanza territorial participativa y comunitaria, una visión ambiental compartida del ordenamiento desde lo científico y ancestral.
- Consideraciones estratégicas para la gestión integral del recurso hídrico en zonas de frontera y del uso compartido de las aguas internacionales.
- Conocer la normatividad ambiental que establecen los países para el uso de los ecosistemas acuáticos y terrestres compartidos.

Con base en lo anterior, se requiere la contratación de una firma consultora que elabore un Plan de Acción para la cuenca con visión de manejo integral y lineamientos técnicos comunes entre los diferentes países y entidades, organizaciones y comunidades que gestionan los recursos naturales

¹ Detoefuf, D., M. Wieland, P. Cowles y D. Wilkie. 2020. *The Natural Resource Governance Tool-Versión 2*. Nueva York: WCS y Washington, DC: USAID.

de la cuenca; de tal manera que el Plan Acción construido de manera participativa sea un ruta de trabajo para el mediano plazo, que permita orientar las decisiones internacionales y subnacionales de los países participantes y sea soporte para la operatividad de la estructura de gobernanza de la cuenca Putumayo-Içá.

3. Objeto

Elaborar un Plan de Acción para el manejo integrado y compartido de la cuenca Putumayo-Içá, diseñado, y acordado entre los diferentes actores de interés con estimación de costos de implementación y análisis de su viabilidad financiera que permita la coordinación, la sostenibilidad y la toma de decisiones en relación con el uso, conservación y protección de los recursos hídricos y los ecosistemas asociados en la cuenca.

4. Alcance de los Servicios

Contar con un Plan de Acción con una visión estratégica para la cuenca, el cual define visión, objetivos, programas, proyectos y actividades que aseguren desde la gestión participativa de la gobernanza un manejo integrado para la cuenca. Identificando los actores relevantes en la planeación del territorio, identificación de los mecanismos de participación y marco de trabajos nacionales. El plan estará basado en los diagnósticos, la información recolectada sobre planes existentes y los actores de interés de la cuenca. El Plan será construido desde niveles multisectorial y multinivel, con una sola estrategia participativa. Las comunidades participan con sus planes de vida, para incorporar su pensamiento y conocimiento en el plan de acción. El Plan de acción incluye la visión de género y modelos de gestión de gobernanza local.

5. Actividades

El Consultor desarrollará las actividades necesarias para cumplir el objeto del contrato, entre las cuales debe incluir, como mínimo, las que se describen a continuación:

- 1. Elaborar un contexto general sobre los planes de acción ambiental existentes en la cuenca a diferentes escalas:** Para ello el Consultor deberá realizar: un diagnóstico de los diferentes actores de interés desde el ámbito internacional, nacional, regional y local; así como la identificación de sus planes, esquemas, programas y proyectos, formas organizativas, y normas que regulan y gestionan el ordenamiento territorial y los recursos hídricos dentro de la cuenca hidrográfica. El contexto se centra además en describir los elementos y componentes de mayor importancia para la planeación, uso, manejo y conservación de la cuenca de manera integrada y sostenible del recurso hídrico, considerando los intereses y necesidades de los distintos usuarios y partes involucradas.

Para la ejecución del plan de acción se tendrá especial atención a las actividades y planes de acción con que cuentan los acuerdos binacionales y trinacional como: Memorando de entendimiento entre PNN de Colombia y SERNANP, Herramienta binacional de Ecuador-Colombia, Programa trinacional de conservación y desarrollo sostenible del corredor de las áreas naturales de la Paya, Güeppi y Cuyabeno, Red BioAmazonia de INABIO, HUMBOLDT, SINCHI, INPA, MAMIRAUJA, GOELDI, Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia, Acuerdo-Tratado

Leticia-Tabatinga, Mesa binacional Gobierno de Loreto y Departamento de Amazonas, Colombia, entre otros existentes.

Se debe identificar un **diagnóstico de problemas**, donde se identifiquen las principales amenazas y presiones sobre el ecosistema, tales como contaminación, sobreexplotación, pérdida de biodiversidad, entre otras que permitan identificar las temáticas claves y problemas comunes a ser abordadas en el plan de acción.

Evaluar los recursos compartidos: Un análisis sobre la distribución y uso de los recursos hídricos, ecosistemas terrestres o pesqueros compartidos, identificando zonas transfronterizas de alto riesgo o conflicto, información base para la gestión integral del recurso hídrico de la cuenca.

- 2. Elaborar una estructura de Plan de Acción para la gestión ambiental de la cuenca:** basado en el numeral 1 y Analizando las estrategias y/o políticas ambientales de cada país en temas como la gestión del conocimiento, los mecanismos de participación y de gobernanza existentes, las medidas para la gestión integrada del recurso hídrico y los ecosistemas terrestres asociados, y las acciones en materia de sostenibilidad y medios de vida para el bienestar de las comunidades, definir:

Objetivos y Metas Claras:

- a. **Objetivos de conservación,** Establecer metas claras para la protección y restauración de los ecosistemas acuáticos, como la mejora de la calidad del agua, restauración de hábitats, protección de especies clave, etc.
- b. **Metas de uso sostenible,** Promover el uso racional y sostenible de los recursos acuáticos, como pesquerías, agua potable, actividades recreativas, etc.
- c. **Líneas estratégicas** de acción común para los países y para el manejo integral de la cuenca. Tener en cuenta estrategias como "Strategic Action Plan-SAP" elaborado por la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica-OTCA.

- 3. Esquema de participación acordado y concertado con los actores de interés.** Se deberá realizar reuniones y talleres nacionales y locales con los actores involucrados y relevantes en la gestión ambiental, de planeación y de ordenamiento del territorio y de los recursos naturales de la cuenca; con el fin de analizar y concertar las líneas estratégicas y la estructura general del Plan de Acción. Esto permitirá identificar Intereses comunes y conflictos, capacidad de coordinación y participación. El consultor deberá hacer parte del grupo de trabajo en Gobernanza que se tiene establecido al interior del proyecto, trabajar con los grupos de trabajo técnicos, miembros del comité técnico, a éstos deberá presentar sus informes de avance, compartir sus análisis y concertar con sus miembros el desarrollo del Plan de Acción, con el fin de recibir retroalimentación y acuerdo en la versión final del Plan.

- 4. Diseñar y formular la versión final del Plan de Acción.** i. Definir el objetivo, justificación, alcances técnicos, estructura, planes, programas y proyectos especiales que se identifiquen como estratégicos, comunes, necesarios y acciones priorizadas para la cuenca desde el punto de vista de manejo integral. ii. Análisis y propuesta de Costos y Beneficios: Análisis de los costos asociados y los beneficios potenciales del Plan de Acción. iii. Evaluación de la Sostenibilidad y Viabilidad: Evaluación de la viabilidad técnica, económica, financiera y

ambiental de la o las estrategias propuestas. iv. Recomendaciones técnicas, legales, económicas y operativas sobre los diferentes enfoques y estrategias analizadas.

- 5. Elaborar un marco de implementación del Plan de Acción.** i. formular una ruta de trabajo o plan de trabajo: Elaboración de un plan detallado que incluya actividades específicas, cronogramas y responsables para la implementación del plan. ii. Identificar un Mecanismo de Monitoreo y Evaluación, métodos para seguir el progreso y evaluar la efectividad del plan. iii. Análisis de esquema de Financiamiento y Recursos: Identificación de fuentes de financiamiento y recursos necesarios para la implementación del plan.
- 6. Elaborar un informe y recomendaciones que contenga:** i. Articulación entre las instituciones del orden internacional, regional y local para la coordinación y puesta en ejecución del plan de acción. ii. Definir un espacio de trabajo coordinado con organizaciones, federaciones u organizaciones indígenas que permitan su participación y permanente en la implementación del plan. iii. Describir Recomendaciones: Propuestas concretas basadas en los análisis realizados, orientadas a mejorar la gestión y la gobernanza de la cuenca.

6. Productos y/o Informes

El Consultor deberá entregar los siguientes productos e informes relacionados a continuación:

- 1. Plan de trabajo y metodología:** Presentar la actualización del plan de trabajo para el desarrollo de las actividades.
- 2. Documento técnico de los aspectos generales del plan de acción:** El documento debe contener de manera detallada lo enunciado en las actividades 1 y 2.
- 3. Documento que contenga la evaluación y participación de los actores de interés:** Se deberá presentar un documento que contenga el esquema de participación acordado y concertado con los actores de interés. Detallar la evaluación, análisis, conclusiones y recomendaciones de las reuniones, talleres, con los actores de la cuenca e Identificación de las líneas estratégicas y acciones que estos recomienden hacia la conformación y alcance técnico del Plan de Acción.
- 4. Documento final del plan de acción.** Presentar un documento de Plan de Acción estratégico para el manejo de ecosistemas acuáticos compartidos entre los países de la cuenca, debe ser integral y colaborar con las partes involucradas para garantizar la sostenibilidad de estos recursos.
- 5. Documento técnico con esquema de Planificación y Marco de Implementación del Plan de Acción.** Formular la ruta de trabajo para la implementación y puesta en marcha del Plan de Acción que incluya aspectos técnicos, estructura, responsables, funciones, actividades específicas y cronogramas. Identificar un Mecanismos de Monitoreo y Evaluación, así como el esquema de Financiamiento y Recursos: Identificación de fuentes de financiamiento y recursos necesarios para la implementación.
- 6. Informe y Recomendaciones:** Documento que recoja y resuma los puntos descritos en las actividades.

El formato de informe será acordado con la supervisión (comité supervisor conformado por los especialistas social/gobernanza, cadenas de valor, ecosistemas acuáticos y la dirección del proyecto). En todo caso, el/la consultor(a) deberá mantener un registro de toda la información primaria y secundaria que sea utilizada para preparar dichos productos, la cual deberá ser facilitada a lo largo de la ejecución de la presente consultoría al equipo del Proyecto y la información generada y consolidada al final del contrato.

Los productos/entregables deben contar con el visto bueno (VoBo) de la supervisión del contrato. Si a juicio de la supervisión existieran modificaciones, adiciones o aclaraciones que deban hacerse al informe del/de la Consultor(a), éste(a) tendrá que realizarlas en el plazo acordado con la supervisión, y sólo hasta el momento en que se incluyan y tengan las aprobaciones respectivas, se considerará entregado en debida forma.

7. Domicilio y lugar de ejecución

El contrato se llevará a cabo en alguno de los países que conforman el proyecto (Brasil, Colombia, Ecuador y Perú) y dependerá de la entidad seleccionada y su sede geográfica en la región. Sin embargo, el Plan de Acción para el manejo integrado de la cuenca deberá analizar los temas y actividades descritos en el presente documento con enfoque regional de la cuenca Putumayo-Içá conformada por los países antes enunciados. Eventualmente se requerirá desplazamientos a las instalaciones de las entidades socias y aliadas.

8. Duración y cronograma de entrega.

El contrato tendrá una duración de **72 SEMANAS (18 MESES)** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Esto es, suscripción del contrato y aprobación por parte de WCS de las garantías solicitadas en el numeral 6 de los términos de referencia.

El Cronograma de entrega de productos para esta consultoría es el siguiente:

Producto	Fecha entrega
1. Plan de trabajo ajustado y metodología de implementación	Semana 4
2. Documento técnico que contenga los aspectos generales del plan de acción para el Manejo integral del recurso hídrico en la cuenca Putumayo-Içá, descrito en el numeral 2 de la sección 6 del presente documento.	Semana 20
3. Documento técnico que contenga la evaluación y participación de los actores de interés, descrito en el numeral 3 de la sección 6 del presente documento.	Semana 35
4. Documento final del plan de acción	Semana 52
5. Documento técnico con esquema de Planificación y Marco de Implementación del Plan de Acción	Semana 60
6. Documento técnico que contenga un Informe y Recomendaciones generales al plan de acción.	Semana 72

Nota 1. Los tiempos se contarán a partir de la fecha de cumplimiento de la totalidad de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

9. Forma de Pago

El Contratante pagará contra la entrega de los productos pactados en el contrato, previa entrega y recibo a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato, de la siguiente manera:

No. de entrega	Productos por Entregar	Fecha de Pago	Porcentaje de pago del valor del contrato
1	Plan de trabajo ajustado y metodología de implementación	Semana 5	10%
2	Documento técnico que contenga los aspectos generales del plan de acción para el Manejo integral del recurso hídrico en la cuenca Putumayo-içá, descrito en el numeral 2 de la sección 6 del presente documento.	Semana 21	15%
3	Documento técnico que contenga la evaluación y participación de los actores de interés, descrito en el numeral 3 de la sección 6 del presente documento.	Semana 36	20%
4	Documento final del plan de acción	Semana 53	20%
5	Documento técnico con esquema de Planificación y Marco de Implementación del Plan de Acción	Semana 61	20%
6	Documento técnico que contenga un Informe y Recomendaciones generales al plan de acción.	Semana 72	15%

10. Perfil de la firma consultora.

Experiencia en investigación científica y ancestral, en gestión social, mecanismos de participación comunitaria y de las organizaciones, así como en gobernanza territorial o transfronteriza, que hayan trabajado en los ecosistemas amazónicos. Capacidad para llevar a cabo proyectos de diagnóstico social, ambiental y económico, ciencia ciudadana y gestión de plataformas y/o de datos-información para compartir conocimiento con grupos de interés.

11. Formación y experiencia del personal clave

A continuación, se presenta los requisitos para el personal clave que debe presentar la firma consultora:

Perfil	Cantidad	Formación Educativa	Experiencia General	Experiencia Específica
Profesional en medio ambiente o ecología.	1	Profesional con formación académica en disciplinas del área ambiental.	Mínimo cinco (5) años de experiencia.	Mínimo tres (3) años en proyectos ambientales, planes de manejo de cuencas hidrográficas y gestión integral de recursos hídricos en la cuenca amazónica.,
Especialista en Evaluación Económica:	1	Profesional con formación académica en disciplinas del área de la economía y los negocios internacionales.	Mínimo cinco (5) años de experiencia.	Mínimo tres (3) años de experiencia en formulación de proyectos y/o propuestas económicas de proyectos ambientales y /o de gestión de proyectos socioambientales,
Experto en Políticas Públicas Ambientales	1	Profesional con formación académica en ciencias sociales, políticas, administración o derecho públicos.	Mínimo cinco (5) años de experiencia.	Mínimo tres (3) años de experiencia en países de la cuenca amazónica, sobre proyectos de cooperación internacional del ámbito ambiental, social y/o económico.

- **Especialista en Medio Ambiente o Ecología:** Experto en la gestión de recursos naturales, biodiversidad, ecología y sostenibilidad. Este perfil se encarga de proporcionar las bases científicas sobre los impactos ambientales, las regulaciones ecológicas y las estrategias para proteger el entorno natural.
- **Economista o Especialista en Evaluación Económica:** Para analizar la viabilidad financiera del plan, identificar fuentes de financiación, evaluar el retorno de inversión (ROI) y los costos asociados a las medidas propuestas. Este perfil es clave para asegurar que el plan sea económicamente viable.
- **Experto en Políticas Públicas Ambientales:** Conocimiento profundo de las normativas, regulaciones y políticas gubernamentales relacionadas con el medio ambiente. Este profesional asegura que el plan de acción se ajuste a las leyes y directrices nacionales e internacionales, y también puede influir en la creación de nuevas políticas.

12. Insumos proporcionados por el contratante

WCS participará y hará acompañamiento en las reuniones sobre el diálogo entre los diferentes actores de interés que identifique el consultor en la cuenca Putumayo-Içá con el propósito de fortalecer y mejorar el relacionamiento entre las entidades y organizaciones.

Se solicita si el consultor posee información relevante (informes, estudios u otros) para el logro del alcance de la presente propuesta, es importante que la pueda indicar y proveer.